Alcaldía de Ocaña | Secretaría General

RESOLUCION No. No 136

(13 FEB. 2025)

POR LA CUAL SE RECONOCE Y ORDENA EL PAGO DE UNA CUENTA.

LA SECRETARIA GENERAL DEL MUNICIPIO DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER, en uso de las facultades delegadas mediante Decreto Municipal No.001 de fecha 02 de enero de 2025 y

CONSIDERANDO:

Que mediante Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No.SG CD 006. de fecha 09 de enero de 2025, se contrató a ANGIEE KATERINE MEJIA CASADIEGO, con el objeto de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACION MEDIANTE EL APOYO Y ASISTENCIA TÉCNICA EN LA FORMULACION Y REPORTE DE PROYECTOS PARA EL APOYO A LOS PROCESOS DE PLANIFICACION DE LA INVERSION EN EL MUNICIPIO DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER, en un plazo de seis (06) meses, contados a partir del 09 de enero al 08 de julio de 2025, por valor de TREINTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($32.700.000) MONEDA CORRIENTE, los cuales se pagarán en seis (06) pagos, cada uno por valor de CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($5.450.000) MONEDA CORRIENTE, con corte al día 08 de los meses de febrero, marzo, abril, mayo, junio y julio de 2025.

Que, ANGIEE KATERINE MEJIA CASADIEGO, identificada con la cédula de ciudadanía número 37.336.961 expedida en Ocaña, Norte de Santander, según informe de supervisión y certificado de cumplimiento contractual expedido por el Secretario de Planeación Municipal, cumplió con el servicio del 09 de enero al 08 de febrero de 2025 y con los requisitos exigidos para el pago correspondiente.

Que, es deber de la Administración Municipal, reconocer y ordenar el primer pago del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No.SG CD 006. de fecha 09 de enero de 2025.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Reconocer y ordenar el primer pago a nombre de ANGIEE KATERINE MEJIA CASADIEGO, por concepto de servicios prestados a la Administración Municipal del 09 de enero al 08 de febrero de 2025, según Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No.SG CD 006. de fecha 09 de enero de 2025, por valor de CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($5.450.000) MONEDA CORRIENTE.

ARTICULO SEGUNDO: Reconocer el pago con cargo al rubro 2.3.2.02.02.008.45.006 APOYO A LA DIRECCIÓN Y GESTIÓN A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN EL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA A LA SECRETARÍA GENERAL, SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y SECRETARÍA JURÍDICA, del presupuesto de gastos de INVERSION de la actual vigencia fiscal de 2025.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

CUMPLASE

Dada en Ocaña, a los 13 FEB. 2025

GLORIA CRISTINA BARBOSA ANGARITA
Secretario General Municipio de Ocaña

Elaboró: AMANDA CASTRO SARABIA, Técnico Administrativo